

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

Resuelve:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la obra de la escritora Julieta Magdalena Prada en reconocimiento de su vasta trayectoria literaria en la Provincia de Chubut.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la obra de la escritora Julieta Magdalena Prada y rendir homenaje a la persona, a la escritora y a su gran labor cultural y literaria que desarrolla en nuestra provincia de Chubut.

Julieta Prada nacida en Pergamino, provincia de Buenos Aires, se radicó en la ciudad de Trelew en el año 1965, en la época que había que cruzar el Río Negro y el Río Chubut en balsa, según recuerda en su obra sobre la llegada a la Provincia.

Prada es maestra, profesora de Educación Física, y comenzó a escribir a muy temprana edad. Actualmente a sus 80 años continúa ejerciendo la escritura, presentando libros y participando de diversas actividades literarias.

Junto a su esposo, Néstor Lindner Jones, fue coautora del libro “Remando Sueños”. Donde rescata los textos del novedoso viaje, para la época, realizado entre El Maitén y Rawson en el año 1959.

La obra de Julieta Prada está compuesta por publicaciones de narrativa y poesías, en el género literatura infantil, cuentos y autobiografía. Podemos mencionar “Cordones sueltos”, “¡Felicidad!”, “Perfume de lilas”, “Calles de tierra y polvareda”, “Ventanas”, “Remando sueños”, 3° edición, “La muchacha de la valija”, “Alas robadas”, “Rincones de soledad”, “Mi Unicornio Azul”, “Antes que el sol desaparezca”, “Soñando”, “Niños de cara sucia”, “Inventario”, “Un pincel coloreando los días”, “María corazón de pan”, “Un amor para siempre”, “Aleteos”, “Contame un cuento”, “No te diré adiós”, “La Bahía de las Algas”, “Los días de papel” y “La arañita Ñita y otros bichos” entre otras creaciones literarias, siendo muchas de ellas material de lectura de numerosas escuelas chubutenses.

En su reciente obra presentada el 24 de octubre de 2022 en la Biblioteca Agustín Álvarez, cuenta su historia como docente en la escuela de Bahía Bustamante, en donde ejerció desde 1967 a 1970. Y según relata “la experiencia más hermosa como maestra” manifiesta entre otros relatos y anécdotas que dejó plasmada en su obra.

Cabe destacar también que antes de que la violencia fuera denominada bullying, antes de que la Educación Sexual Integral llegara al aula como práctica para la enseñanza y concientización del alumnado, Julieta Magdalena Prada fue una precursora a la hora de tratar cuestiones como la violencia, género y discriminación en el aula.

La vocación de Julieta Prada con la docencia y el rol que ejerció hacia sus alumnos y alumnas hizo que aun cuando no se encontraban estos temas en las currículas escolares, ella ya había hecho parte de este trabajo para lograr la equidad y la igualdad entre las infancias dejando una enseñanza para siempre en sus vidas.

Julieta Magdalena Prada obtuvo diferentes premios y reconocimientos: ganó el Primer Premio en Poesía en las Olimpiadas Nacionales de la tercera edad en 2009 en

la ciudad de Puerto Madryn, también recibió el Segundo Premio a la Corona del Poeta del Eisteddfod 2016 con la poesía “Y creció el árbol”. En 2015 y 2016 sumó también el Primer Premio en Recitación en el Eisteddfod Mimosa de Puerto Madryn y esos dos años además recibió el segundo premio en Recitación durante el Eisteddfod del Chubut.

Sr. Presidente, la importancia de proponer éste Proyecto de Declaración, está directamente relacionado, con poder reconocer el trabajo silencioso y metódico, de Julieta Magdalena Prada, no sólo su aporte a la cultura, sino también a la historia, de la Provincia de Chubut, realizada con una perspectiva abierta del lenguaje y de las artes en general.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con su firma el presente Proyecto de Declaración.